

ANTEPROYECTO:
INCLUSIÓN DE LA
EDUCACIÓN FORMATIVA DOCUMENTAL
COMO PARTE DE LOS OBJETIVOS DE ELABORACIÓN DE UNA
POLÍTICA EDUCATIVA JURISDICCIONAL.
Por: Prof. Mirta Gladys Mantilla – Año 2005/06-

Identificación del Proyecto:

Consiste en vincular la educación con la investigación, la información y la documentación, en instancias de fortalecimiento de la educación sistematizada a través de la información como uso y recurso de aprendizaje, promoviendo la utilización de las bibliotecas como centros de transferencias del conocimiento y ejes articuladores fundamentales en la elaboración de productos, posibilitando a usuarios de la información educativa las conexiones de fuentes confiables para la toma de decisiones. Poder decidir adecuadamente a partir de la información, requiere de un sistema que ayude a organizarla y contar con un modelo de gestión que apoye y evalúe permanentemente.

Metas:

Construcción de políticas de gestión de la información educativa.
Desarrollar procesos de calidad en la gestión de las unidades educativas de información.

Objetivos:

- Fortalecer la actividad académica de los alumnos.
- Rediseñar estrategias sobre demandas de grupos de usuarios.
- Potenciar la consolidación de contenidos y la expansión del conocimiento, conectando servicios educativos con escuela y comunidad.
- Valorar el rol del bibliotecario

Fundamentos:

Los Centros de Documentación e Información, las áreas de información, los Centros Referenciales, las Bibliotecas especializadas, y los Servicios Documentales, son entes activos en la transmisión del conocimiento, ya que le incorporan un valor agregado a partir del análisis, almacenamiento, conservación y difusión del material producido, previamente procesado.

Vivimos en la sociedad de la información, y la gestión educativa de hoy debe preocuparse de que los alumnos del sistema educativo desarrollen *habilidades de información*, de manera que cuando egresen del sistema experimenten motivaciones de seguir aprendiendo y hayan adquirido una formación adecuada para ello. No es preocupante, en tal sentido, que un alumno de un determinado curso no recuerde cuál es la capital de un determinado país o por donde cruza cierto río, pero sí importa que sepa "qué debe hacer cuando se proponga esa cuestión".

Las actuaciones pedagógicas deben pronunciarse en ese sentido. Es decir, no es más importante el conocimiento en sí de todo, sino cómo se organizan los conocimientos. Ello lleva a considerar que no es memorizar

o almacenar conceptos lo destacado, sino el desarrollo de comprensión y transferencia de las informaciones lo más importante.

Los grupos de usuarios a su vez reformularon sus roles, como parte del proceso de transformación de las organizaciones. Estos requieren más servicios especializados y desempeñan un rol activo buscando seleccionar, analizando y procesando la información obtenida. La posibilidad de trabajar en red les permite efectuar enlaces y consultar diversas fuentes de información. En tal sentido, es prioritario que un Centro Informativo trabaje sobre la detección de las necesidades de información, localización, análisis, evaluación y uso de la misma.

Usuarios de la información educativa son: Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE), Centros Latinoamericanos, Organismos Internacionales, Institutos Superiores de Formación Docente, Direcciones Técnicas, Editoriales, Servicios Educativos, Bibliotecas Especializadas, Universidades, Autoridades, Asesores, Supervisores, Investigadores, Legisladores, Docentes, Alumnos de los últimos niveles del Sistema Educativo.

Justificación:

La educación documental se articula en torno a conceptos vinculados al pensamiento, la información, y valores. La finalidad es hacer de los ciudadanos personas que sepan actuar de forma autónoma y estratégica, capaces de enfrentarse a situaciones y contextos siempre cambiantes, preparándolos para aprovechar tanto los propios recursos mentales para autorregular el aprendizaje, actuando de forma participativa y solidaria. Así también es importante la provisión de herramientas tecnológicas que facilitan la localización, procesamiento y comunicación de las informaciones.

Por lo tanto, aprender a pensar, aprender a informarse, y aprender a vivir, constituyen los aspectos básicos de la nueva enseñanza transversal propuesta, cuyos ejes de contenidos refieren a pensamiento, información, y valores.

El Proyecto BERA, liderado por la BNM y que por un trabajo cooperativo federal se construye y consolida la gestión de los aprendizajes desde las Bibliotecas Escolares y Especializadas con los IFD, articula pautas para la efectivización de dicho Proyecto, siendo en la Provincia de Corrientes el CDIE Y BIBLIOTECAS el Núcleo Básico organizador para tal fin, en la Jurisdicción.

Escenarios en los que se propician los ejes de articulación del Proyecto BERA, son: Nivel bibliotecológico, Nivel tecnológico, Nivel organizacional, y Nivel pedagógico. En todos ellos, jurisdiccionalmente se trabajará en relación con especialistas capacitados (bibliotecario/ informático), bases de datos construidas en función de procesos de catalogación cooperativa, sistema automatizado de bibliotecas, grupos de investigación (testeo y desarrollo de prototipos en articulación con equipos nacionales), conformación de redes locales, esstructuración de consorcios de información educativa jurisdiccional, bases de innovaciones pedagógicas,

bibliografías educativas de la jurisdicción, en articulación con campañas provinciales de lectura.

Si bien los sistemas de información educativa no son nuevos, no siempre han producido frutos desde trabajos interactivos con el sistema educativo. Las informaciones están dispersas para quienes las necesitan y los procesos de decisión se desarrollan independientemente de lo que garantiza mayor nivel de certidumbre.

Ante tal realidad compleja emerge la necesidad de encarar cursos de acción que posibiliten encarar soluciones.

Como Unidad pública de información Educativa, el CDIE Y BIBLIOTECAS – que es un servicio inmerso en un entorno, que trata de atender las necesidades de un ámbito de la comunidad a la cual sirve y que actúa en ese contexto, tiene ante sí una apasionante oportunidad de ayudar a que todos tengan acceso al intercambio global informativo y salvar lo que se ha dado en llamar “brecha digital”, brindando acceso tecnológico a sus usuarios además de información impresa

Actividades:

Recuperar los datos de los últimos años, a partir de la sistematización de informaciones dispersas, puede ser significativo para iniciar la reconstrucción de un sistema de información para la toma de decisiones.

Etapas:

Focalizar el tema o problema: identificar hipótesis y fuentes de información; relevamiento de datos; elaboración y comunicación de informes; diseño de estrategias de acción y trabajos articulados con las dependencias técnicas ministeriales de niveles del sistema educativo.

Aspectos básicos sobre las Actividades relacionadas con el Sistema Educativo:

Considerar objetivos que propicien el desarrollo de capacidades cognitivas y metacognitivas, y habilidades para analizar, atender procesos, relacionar conceptos, inferir críticamente, comunicar y transferir válidamente las experiencias académicas, utilizar diferentes soportes de información, localizar e interpretar correctamente las reseñas informativas, elaborar productos de información documental (fichas de referencias, bibliografías, dossiers, etc.), utilización de servicios telemáticos de información, reflexión sobre los nuevos modos de ser y actuar en la sociedad de la información, fomentar la utilización de diferentes soportes y la curiosidad por tareas que impliquen localización, selección y organización de la información, respeto por los servicios de la información y sus recursos documentales.

Enfoque metodológico:

Proponer a los docentes del sistema educativo que planifiquen la actividad escolar en torno a tópicos que refieran a aprendizajes significativos:

1)- Crítico:

Motivar a los alumnos en contenidos conceptuales y procedimentales que expresen desarrollo de habilidades de información.

2)- Cognitivo:

Aprender y/o mejorar habilidades y técnicas (de observación, comparación y análisis de datos, selección, organización y comprensión de textos informativo-documentales (verbales, audiovisuales, electrónicos), promoviendo actitudes favorables al rendimiento académico.

3)- Documental-tecnológico:

Introducir a alumnos en el mundo de la información, utilizando bibliotecas, documentos, nuevas tecnologías.

4)-Investigador:

Realizar proyectos en los que se desarrollen actividades de búsqueda y tratamiento de la información, para organizarla y estructurarla, elaborando hipótesis, corroborándolas, elaborando conclusiones, comunicando tareas y evaluando la eficacia del proceso seguido.

Marco conceptual:

Es legítimo preocuparse por la poca libertad de maniobra que tienen los bibliotecarios. Por mucho que se impliquen, que desplieguen tesoros de imaginación, no pueden ellos hacerlo todo. El contexto en el que actúan puede favorecer o reducir a la nada sus iniciativas. En la mayoría de los casos, no tienen sentido que traten de actuar solos y desconectados, pues la acción de una biblioteca solo cobra sentido y eficacia dentro de una cierta configuración (Petit, Michele, 1997).

Adquieren validez los principios citados en la Revista: "Educación y Biblioteca" (Nº 28), donde Félix Morales expone –en 1992-:

- . Investigar para descubrir
- . Planificar para resolver
- . Motivar para alcanzar el éxito
- . Procesar información para mejorar la inteligencia
- . Comprender para crear
- . Formarse para informarse
- . Comunicarse para compartir conocimientos
- . Cooperar para aprender.

La educación documental y las bibliotecas escolares involucran el compromiso con un modelo de escuela abierta, con un dominio de las herramientas tecnológicas para todo tipo de logros, en la finalidad de incremento de hábitos y estrategias para una formación continua en calidad.

Según Lourie, hay tres exigencias a los encargados de toma de decisiones: mantenerse ala escucha de tendencias o señales para la realización de una idea colectiva (...), la estructuración de un sistema de información y comunicación a la vez rico y desarrollado que recoja continuamente observaciones, análisis y reflexiones (...), y la capacidad de evaluar los contenidos, las estrategias y los recursos movilizados (Lourie, S., citado en Aguerrondo, I, 1990).

En la primera reunión del Seminario Cooperativo para la Formación Docente –Ministerio de Cultura y Educación- (1997) se expone que en los

procesos decisionales se toma a la información como una fuente de suministro de datos, pero a su vez se recuperan otros aspectos que inciden en el diseño e implementación de acciones: el contexto de ejecución de las políticas, los actores involucrados, los antecedentes históricos, el consenso y las negociaciones que implicarán el desarrollo de las acciones diseñadas, la gradualidad de la implementación de los cambios, los recursos disponibles, etc.

Incorporar el papel de la información en el sistema educativo lleva al tratamiento de la temática del uso de la información en las instituciones y su relación con las gestiones educativas provinciales y la gestión nacional. Históricamente la recolección de información en nuestro sistema educativo se vinculó a los requerimientos de los organismos centrales del sistema. Esta relación se configuró como una vinculación unidireccional que consistió en la transferencia de información desde la base del sistema hacia su cúspide. Así como las burocracias no efectuaron un aprovechamiento de la información para la gestión, las instituciones educativas tampoco se caracterizaron por utilizarla multiplicidad de información con que cuentan. Ello se vinculó con la centralización como forma de organización. Y el escaso uso de la información para la toma de decisiones tuvo que ver con otros estilos en la gestión educativa. En cuanto a las instituciones, recién en los últimos años se incorporaron enfoques que dan cuenta de otras modalidades en la gestión institucional, que rescatan el papel de la información como significativo. Este nuevo escenario conduce a determinados interrogantes por resolver, y que exigirían cursos de acción: ¿Cómo evitar que la recolección de la información sea un mecanismo burocrático de relación vertical? ¿Cómo lograr que la construcción de la información se incorpore como dinámica a la cultura de las instituciones de formación docente? ¿Cómo circular horizontalmente la información pública que se produce? ¿Cómo capacitar a los diversos actores de las gestiones provinciales y de las instituciones para fomentar el uso de los datos?

Estos interrogantes exigen acciones concretas y la incorporación gradual de la construcción de información por parte de los equipos técnicos provinciales, es un paso fundamental en la generación de nuevos modos de gestión en la modalidad de la formación docente.

La sociedad de la información ha generado un escenario social, cultural y económico que requiere nuevas competencias y habilidades para que los individuos puedan insertarse activamente en ella desde edades cada vez más tempranas. Los procesos de aprendizaje se desarrollan dentro de las instituciones educativas y son sus bibliotecas las que deben auspiciar ambientes donde se fortalezcan competencias y capacidades de los estadios mentales y creativos de los futuros ciudadanos; para lograrlo, se aplicarán las metodologías innovadoras de la gestión de la información y del conocimiento, entramadas con las demás actividades de aprendizaje que transcurren en cada aula. Dicho fortalecimiento es imprescindible para poder seguir los ritmos que imponen las nuevas tecnologías organizacionales, de la información y de la comunicación en los variados marcos de inserción social y laboral. (G. Perrone, 1994).

BIBLIOGRAFÍA:

-Aguerrondo, I: "Tendencias expuestas en la Conferencia Internacional sobre Planificación y Gestión del Desarrollo de la Educación. México, 26-30 de marzo de 1990, en Revista "Propuesta Educativa", julio N° 39-40, Bs. As., 1990.

-IFLA/ UNESCO: "Directrices para el desarrollo de bibliotecas públicas", abril de 2001 (www.unesco.org/webworld/memory/basictexts.htm).

-Ministerio de Cultura y Educación: "Construcción de Información Educativa y Toma de Decisiones, Tendencias vigentes y Orientaciones". 1997.

-Petit, Michéle: "De la bibliotheque au droit de cité", Centro Pompidou, Paris,1997.

-Perrone, Graciela: "Las Bibliotecas Escolares y la Biblioteca Nacional del Maestro" (En: Revista "Referencias" Vol. 9, N° 1, ABGRA, Bs.As.,2004.

-Centro Nacional de Información Educativa:
http://www.bnm.me.gov.ar/i/centro_doc/intro.php -

-Proyecto BERA. Documentos.
<http://www.bnm.me.gov.ar/s/redes/escolares/bera/bera.php>